

# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 635 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 04 AGO 2015

### VISTOS:

El Oficio N° 0475-2015-UNTRM-R/DPP, de fecha 03 de agosto del 2015, mediante el cual, el Director (e) de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto "Construcción de los Laboratorios en Animales Menores como recurso de Apoyo a las Prácticas de las Disciplinas de Producción Animal, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con código SNIP N° 313641; el Proveído, de fecha 03 de agosto del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la Ley de Contrataciones del Estado, en su artículo 13°, sobre el expediente técnico señala: "En el caso de obras, además, se deberá contar con la disponibilidad física del terreno o lugar donde se ejecutará la misma y con el expediente técnico aprobado, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento. La Entidad cautelará su adecuada formulación con el fin de asegurar la calidad técnica y reducir al mínimo la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de ejecución de obras";

Que, con Oficio N° 768-2015-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 15 de julio del 2015, el Director Ejecutivo del IGBI, remite a la Dirección de Planificación y Presupuesto, el Expediente Técnico del Proyecto "Construcción de los Laboratorios en Animales Menores como recurso de Apoyo a las Prácticas de las Disciplinas de Producción Animal, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con código SNIP N° 313641, con la finalidad de que realice las gestiones para su revisión y aprobación del mismo;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director (e) de Planificación y Presupuesto, en coordinación con la Sub Dirección de Programación e Inversiones, remite al Señor Rector, el Expediente Técnico del Proyecto "Construcción de los Laboratorios en Animales Menores como recurso de Apoyo a las Prácticas de las Disciplinas de Producción Animal, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con código SNIP N° 313641, con la finalidad de que autorice la emisión del acto resolutorio correspondiente;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Expediente Técnico del Proyecto "Construcción de los Laboratorios en Animales Menores como recurso de Apoyo a las Prácticas de las Disciplinas de Producción Animal, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con código SNIP N° 313641, cuyo presupuesto asciende a S/. 5'711,747.32 (Cinco millones setecientos once mil setecientos cuarenta y siete con 32/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de treinta y seis meses, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR** el Expediente Técnico al Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI, para que se sirva disponer las acciones administrativas correspondientes para la ejecución del proyecto.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Jorge Luis Majocho Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Atty. Germán Auris Evangelista  
Secretario General